

Departamento de Orientación

Calle Pedro Caravia, 9 • 33012-Oviedo (Asturias)

Teléfono 985 292 464 • Fax 985 292 247

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

PAU



Universidades Privadas

- **El procedimiento de admisión y las fechas de preinscripción varían considerablemente de unas a otras.** Algunas fijan como único requisito tener superada la **PAU**, otras realizan pruebas adicionales para seleccionar al alumnado (*las más frecuentes suelen ser una entrevista personal y un test psicotécnico*). Además, es habitual que lleven a cabo dichas pruebas varios meses antes de hacer la PAU y no suelen ser difíciles de superar, salvo para algunos grados con una elevada demanda y que exigen una selección exhaustiva de las personas interesadas.
- **Si se quiere estudiar en una privada** no hay que esperar a tener la nota de la **PAU** porque en muchas de ellas cuando sus estudios están muy solicitados terminan el plazo de inscripción antes de haber realizado dicha prueba de acceso.
- **Las solicitudes de admisión o reserva** hay que presentarlas en cada una de las universidades que nos interesen, con los formularios que tienen al efecto y que en la mayoría de los casos se pueden descargar desde sus páginas web.



Universidades Públicas

- **Se agrupan en Distritos Universitarios por Comunidades Autónomas y ofertan sus plazas de estudios en Distrito Abierto.**
Todas las personas que superen la PAU en cualquier Distrito Universitario pueden acceder, en igualdad de condiciones, a las plazas ofertadas en cualquier universidad pública española. Para ello podrán presentar **1 sola solicitud** en cada Distrito Universitario que les interese y ordenarán en la misma los grados y universidades a los que deseen optar.
- **En varios grados (*Bellas Artes, Traducción e Interpretación y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*) y en algunas universidades** es necesario, además, superar otras pruebas específicas.
- **La adjudicación de las plazas ofertadas en cada grado se otorga,** en primer lugar, a las personas que hayan superado la PAU en la **FASE-A (Convocatoria Ordinaria de Junio)** y, en segundo lugar, a las que lo hayan conseguido en la **FASE-B (Convocatoria Extraordinaria de Julio)**, siempre y cuando queden todavía plazas de la Fase-A sin adjudicar.



Universidades Públicas

- **Admisiones y Listas de espera.**

Una vez finalizados los plazos de presentación de solicitudes, se hacen públicas en cada Distrito Universitario las listas de **personas admitidas** y las posiciones en **lista de espera**. Además, se anuncian los plazos, los requisitos para matricularse y el procedimiento de oferta de posibles plazas vacantes a las personas en lista de espera.

- **Matrícula provisional.**

Se puede realizar para grados que se han escogido como segunda o posteriores opciones, si se quiere esperar para conseguir plaza en el grado escogido en primer lugar por medio de la **lista de espera** (muchos centros universitarios permiten la presentación de “**solicitudes de permanencia en lista de espera**” y van llamando si se produce alguna vacante).

- **Anulación matrícula provisional.**

Deberá realizarse cuando se consiga plaza en el grado deseado a través de la **lista de espera** (dicha plaza queda entonces vacante y se oferta a otra persona de la lista de espera).



Normativa Estatal

Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

- **Longitud y tiempo de aplicación de las pruebas.**

En cada materia se hará entrega de un único modelo de ejercicio. Sin embargo, si se estima conveniente, en algunos apartados, se podrá incluir la posibilidad de elegir entre varias preguntas o tareas. Esta elección no podrá implicar en ningún caso la disminución del número de competencias específicas objeto de evaluación.

Cada prueba tendrá una duración de **90** minutos y se establecerá un descanso entre pruebas consecutivas de, como mínimo, **30** minutos.

- **Pruebas y tipología de preguntas.**

Los ejercicios podrán estar estructurados en diferentes apartados, que, a su vez, podrán contener una o varias preguntas o tareas. Estas podrán requerir respuestas cerradas, semiconstruidas o abiertas, siempre que en cada uno de los ejercicios la puntuación asignada al total de preguntas o tareas de respuesta abierta y semiconstruida alcance como mínimo el 70 por ciento.

- **Fechas límite para la realización de las pruebas.**

La convocatoria **Ordinaria** deberá finalizar antes del día 14 de junio y los resultados provisionales publicados antes del 28 de junio.

la convocatoria **Extraordinaria** deberá finalizar antes del día 12 de julio y los resultados provisionales publicados antes del 19 de julio.



Normativa Estatal

Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

- **Calificación de la prueba de acceso.**

Cada uno de los ejercicios que comprenden la prueba de acceso se calificará de **0** a **10** puntos, con dos cifras decimales y la calificación de la prueba de acceso será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada uno de los ejercicios, que se expresará en una escala de 0 a 10 puntos con tres cifras decimales y deberá ser igual o superior a **4** puntos.

Dicha media aritmética de las pruebas será el **40%** de la PAU, el **60%** restante corresponderá a la media de las notas del bachillerato realizado (*en la que no computará la asignatura de Religión Católica*) y la nota final de dicha ponderación deberá ser igual o superior a **5** puntos.

La calificación final obtenida para el acceso a la universidad tendrá validez indefinida para el acceso a las distintas enseñanzas oficiales de Grado, pero se podrá volver a realizar en convocatorias sucesivas si se quiere mejorar la nota.

- **Validez de las calificaciones.**

Las obtenidas en la Fase de Acceso (*de carácter obligatorio*) tendrán una validez indefinida.

Las correspondientes a la Fase de Admisión (*de carácter voluntario*) serán válidas durante el curso que se inicie inmediatamente después de la superación de la prueba y los dos cursos académicos siguientes a este.

- **Convocatorias posibles.**

El alumnado puede presentarse a las convocatorias que quiera para mejorar la nota y la calificación conseguida en la nueva convocatoria se tomará en consideración siempre que sea superior a la anterior.



Descripción de la PAU y requisitos de acceso a la Universidad



Universidad de Oviedo



Normas de examen

- **Aula de examen.**

Se podrá consultar en la siguiente dirección web de la universidad:

<https://sies.uniovi.es/pau-notas/web/paunotas/login/login.faces>.

Introduciendo el usuario y contraseña proporcionados durante la fase de matriculación para las pruebas PAU.

- **Acceso al Aula de examen.**

Para acceder al aula de examen se pasará lista y cada persona deberá acreditarse mediante su **DNI** en vigor. Además, hay que llevar la **Hoja de Inscripción** (resguardo de matrícula) y una vez dentro del aula depositarla sobre la mesa junto con el DNI para que las personas del Tribunal puedan comprobar en cualquier momento la identidad de quien se examina. Por consiguiente, debe comprobarse que los datos de dicha hoja de inscripción son correctos y si no es así pedir que los corrijan en la Unidad de Acceso.

- **Cumplimentación de los datos personales.**

Deberá hacerse con **lápiz nº 2** o **HB2** y llevar también las **Etiquetas identificativas con el Código de Barras** (recibidas en el momento de matricularse) y que son personales e intransferibles.



Normas de examen

- **Contenido de los exámenes.**

En cada materia habrá un examen único, con opciones (**A** o **B**) en cada pregunta y se podrán agrupar varias alternativas de elección, tal y como se indica en la web:

<https://www.uniovi.es/documents/39158/44815/Normas+de+examen+para+los+alumnos+PAU.pdf/51e0b76f-ab34-8444-a1dd-b6f394fdb472?t=1669977630207>.

- **Realización de los exámenes.**

Deberán hacerse con **bolígrafo azul o negro con tinta imborrable** (solo se permite el lápiz para el examen de Dibujo) y no deben firmarse.

Se puede pedir una hoja y utilizarla como borrador, pero después no se entregará con la hoja de examen. También se puede llevar calculadora para los ejercicios de **Dibujo Técnico-II, Economía de la Empresa, Física, Química, Matemáticas-II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales-II**, pero en ese caso hay que comprobar las que están permitidas y las prestaciones que no pueden incluir en la siguiente dirección web:

https://www.uniovi.es/documents/39158/44815/Nota+Informativa+sobre+calculadoras_2024.pdf/859ce1dc-1470-536a-3797-3d8114a1aa2a?t=1715673710608.

- **Entrega de los exámenes.**

Deberán entregarse los cuatro de la **Fase de Acceso** porque si no se hace así se considerará que se ha abandonado la Prueba de Acceso completa.

Si se opta también a la **Fase de Admisión** hay que entregar un ejercicio al menos, dado que en caso contrario se considera abandono de esa fase.



Normas de examen

- **Utensilios prohibidos en los exámenes.**

Estará terminantemente prohibido el uso o tenencia de teléfonos móviles o cualquier dispositivo electrónico (*tablets, gafas inteligentes, relojes inteligentes o smartwatches, libros electrónicos, etc.*) durante la realización de los exámenes. Dentro del aula dichos dispositivos deberán estar siempre apagados y en el caso de los relojes inteligentes tampoco podrán ser utilizados en modo reloj convencional.

El incumplimiento de dicha norma acarreará la expulsión del examen y el abandono de la PAU.

- **Revisión de las calificaciones de los exámenes.**

Si no se está de acuerdo con las calificaciones obtenidas en los exámenes realizados se podrá solicitar a la Comisión Organizadora la revisión de las mismas en una o varias de las pruebas que componen la evaluación en la dirección web:

<https://sies.uniovi.es/pau-notas/web/paunotas/login/login.faces>

La revisión consistirá en la realización de una **segunda** y, en su caso, **tercera corrección**, por profesorado diferente, para verificar, como paso previo, que no existan errores materiales en el proceso del cálculo de la calificación final (*que se subsanará con carácter previo*) y que todas las cuestiones han sido evaluadas aplicando correctamente los criterios generales de evaluación y los específicos de corrección.



Normas de examen

- **Procedimiento seguido en la revisión de las calificaciones.**
Se podrá solicitar la revisión de las calificaciones obtenidas en los ejercicios durante tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de las calificaciones, para que **otra persona especialista diferente de la que realizó la primera corrección proceda a realizar una calificación inicial**, para comprobar que no haya errores materiales o de cálculo de la calificación, que subsanaría si los hubiere, y valorar de nuevo el ejercicio realizado partiendo de la nueva calificación.
En el supuesto de que exista una diferencia menor de dos puntos entre las dos calificaciones, la calificación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos correcciones.
Mientras que, si hay una diferencia de dos o más puntos entre las dos calificaciones, se efectuará, de oficio, una tercera corrección por dos personas distintas a las anteriores y la calificación final será la consensuada por estas dos personas.
- **Visionado de las correcciones realizadas.**
Las personas examinadas y, en caso de ser menores de edad, sus madres, padres, tutoras o tutores legales tendrán derecho a ver las pruebas revisadas una vez finalizado en su totalidad el proceso de revisión, en el plazo de diez días desde la notificación de la resolución adoptada.



Convocatorias PAU-2025

- **Convocatoria Ordinaria (FASE-A):**
Se realizará en los días 3, 4 y 5 de junio de 2025.
- **Convocatoria Extraordinaria (FASE-B):**
Se realizará en los días 7, 8 y 9 de julio de 2025.



Estructura de la prueba

FASE DE ACCESO

Puntuación de 0 a 10

Obligatoria



FASE DE ADMISIÓN

**Aumento de nota hasta
4 puntos**

Opcional

Bachillerato

Bachillerato y CFGS



Fase de Acceso: Materias evaluables

MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	MODALIDAD GENERAL	MODALIDAD ARTES
● Lengua Castellana y Literatura-II ● Primera Lengua Extranjera-II ◆ ● Historia de España ○ Historia de la Filosofía			
Matemáticas Aplicadas a las CCSS-II ○ Matemáticas-II	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales-II ○ Latín-II	Ciencias Generales	VÍA ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO: Dibujo Artístico-II VÍA MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS: Análisis Musical-II ○ Artes Escénicas-II

◆ Primera Lengua Extranjera-II: Inglesa, Francesa, Alemana, Italiana o Portuguesa.



Horario de exámenes día 3-6-2025

Hora	Examen
14:30	Constitución del tribunal
15:30	Llamamiento
16:30-18:00	Lengua Castellana y Literatura II
18:00-19:00	Descanso
19:00-20:30	Primera Lengua Extranjera II



Horario de exámenes día 4-6-2025

Hora	Examen		
8:30	Convocatoria		
9:00-10:30	Historia de España		
10:30-11:30	Descanso		
11:30-13:00	Historia de la Filosofía		
13:00-14:00	Descanso		
14:00-15:30	Análisis Musical II	Matemáticas II	Latín II
15:30-16:30	Descanso		
16:30-18:00	Artes Escénicas II	Matemáticas Aplicadas a las CCSS	
18:00-19:00	Descanso		
19:00-20:30	Dibujo Artístico II	Ciencias Generales	



Requisitos para acceder a la Universidad

- Cada materia de la fase de acceso se califica de **0** a **10**.
- La calificación de la fase de acceso (**CFA**).
Se obtiene calculando la media aritmética de las cuatro materias evaluadas, redondeada a la milésima (con 3 decimales), y la prueba se supera cuando el resultado es igual o superior a **4** puntos.

$$CFA = \frac{M1 + M2 + M3 + M4}{4}$$

- La nota final de la prueba de acceso (**NPA**).
Se calcula sumando al **60%** de la nota media conseguida en el bachillerato (**NMB**) el **40%** de la nota media obtenida en la fase de acceso (**CFA**) y se consigue acceder a la Universidad cuando el resultado de dicha ponderación es igual o superior a **5** puntos.

$$NPA = (0,6 * NMB) + (0,4 * CFA)$$



Requisitos para acceder a la Universidad

- **Si se ha SUPERADO LA PRUEBA.**

Se ha conseguido el acceso a la Universidad por esta vía.

El acceso es válido para las universidades públicas y privadas.

El acceso, una vez conseguido, tiene VALIDEZ INDEFINIDA.

- **Si no se ha conseguido superar la prueba o se quiere subir la nota.**

Hay que presentarse a sucesivas convocatorias y examinarse de nuevo de las 4 asignaturas porque no se conservan las calificaciones parciales.



Materias Fase de Acceso que pueden Ponderar en la Fase de Admisión

Las materias de la Fase de acceso (obligatoria) pueden ponderar en la Fase de admisión (opcional) de algunos grados. Por ejemplo, en el **Grado en Psicología** ponderan con 0,2 (entre otras) las asignaturas siguientes:

- **Historia de la Filosofía**
- **Matemáticas-II**

Por lo tanto, una persona que quisiera realizar dicho grado y se hubiera examinado de ambas asignaturas en la Fase de acceso podría conseguir 4 puntos extra en la Fase de Admisión habiéndose presentado solo a la Fase de acceso.

Además, si quisiera cambiar la nota de alguna de tales asignaturas podría presentarse con ellas a la Fase de Admisión de sucesivas convocatorias y **la nota de la Fase de acceso no cambiaría.**



Requisitos para acceder a la Universidad

SIMULADOR DE LA PRUEBA DE ACCESO (EBAU) Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

☒ Bachiller

☐ CFGS

Fase de acceso

Materia	Nota Prevista
Lengua Castellana y Literatura-II	3,25
Historia de España	4,50
Primera Lengua Extranjera (INGLESA)-II	4,10
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales-II	5,85
Nota Media Bachiller	5,00
Calificación de la Fase de Acceso	4,425
Nota de acceso	4,770



Requisitos para acceder a la Universidad

SIMULADOR DE LA PRUEBA DE ACCESO (EBAU) Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

☒ Bachiller

☐ CFGS

Fase de acceso

Materia

Nota Prevista

Lengua Castellana y Literatura-II

4,05

Historia de España

4,30

Primera Lengua Extranjera (INGLESA)-II

4,95

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales-II

6,00

Nota Media Bachiller

5,25

Calificación de la Fase de Acceso

4,825

Nota de acceso

5,080



Fase de Admisión: Mejora de la nota

- **En Asturias.**

Se permite presentarse a un mínimo de **1** asignatura y un máximo de **3**.

- **La elección de las materias.**

Debe realizarse en el momento de matricularse para la PAU. Es decir, no se pueden escoger cuando se realice el examen.

- **Las materias escogidas.**

Serán de **SEGUNDO** curso de Bachillerato y podrá hacerse tanto si han sido cursadas como si no en el presente curso 2024-2025.

- **La elección de las materias.**

Deberá realizarse entre las **MATERIAS OBLIGATORIAS** y **OBLIGATORIAS DE MODALIDAD** no examinadas en la Fase de Acceso (obligatoria).

- **SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA.**

Además, se puede realizar el examen de una segunda lengua extranjera, distinta de la que se hubiera cursado como asignatura troncal. **En Asturias** contará para la mejora de la nota en varios grados y con ponderaciones de **0,1 o 0,2** según el grado de que se trate.



Materias de las que es posible examinarse en la Fase de Admisión

Materias obligatorias y obligatorias de modalidad no examinadas en la Fase de Acceso (obligatoria)	Materias específicas de modalidad	
– Análisis Musical-II – Artes Escénicas-II – Ciencias Generales – Dibujo Artístico-II – Historia de España – Historia de la Filosofía – Latín-II – Matemáticas-II – Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales-II	– Biología – Coro y Técnica Vocal-II – Dibujo Técnico-II – Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño-II – Diseño – Empresa y Diseño de Modelos de Negocio – Física – Fundamentos Artísticos – Geografía – Geología y Ciencias Ambientales – Griego-II	– Historia de la Música y la Danza – Historia del Arte – Literatura Dramática – Movimientos Culturales y Artísticos – Química – Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica – Tecnología e Ingeniería-II – Segunda Lengua Extranjera (<i>distinta de la examinada en la Fase de Acceso como Primera Lengua Extranjera</i>)



Naranco informa

Horario de exámenes día 5-6-2025

Hora	Examen			
9:00–10:30	Tecnología e Ingeniería II	Coro y Técnica Vocal II	Biología	Empresa y Modelos de Diseño de Negocio
10:30–11:30	Descanso			
11:30–13:00	Diseño	Hª de la Música y la Danza	Química	Geografía
13:00–14:00	Descanso			
14:00–15:30	Fundamentos Artísticos	Literatura Dramática	Física	Griego II
15:30–16:30	Descanso			
16:30–18:00	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Dibujo Técnico II	Geología y Ciencias Ambientales	Historia del Arte
18:00–19:00	Descanso			
19:00–20:30	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño	Movimientos Culturales y Artísticos		Segunda Lengua Extranjera



Calificación materias Fase de Admisión

- Cada materia de la Fase de Admisión se califica de **0 a 10** puntos.
- Una materia se supera si la nota obtenida es igual o superior a **5** puntos.
- En la Fase de Admisión solo se consideran las materias superadas.
- **Las calificaciones de esta fase tendrán validez** durante el curso que se inicie inmediatamente después de la superación de la prueba y los dos cursos académicos siguientes a este (**3 cursos**). No obstante, para mejorar las calificaciones obtenidas, el alumnado podrá presentarse en sucesivas convocatorias a cualquiera de las materias de segundo curso de Bachillerato, comunes o de modalidad, pero distintas a aquellas de las que se hubieran examinado en la prueba de acceso, tomándose en consideración la calificación más favorable.



Nota de Admisión a la Universidad

- **Se computarán un máximo de 2 materias superadas.**
Serán las que proporcionen la mejor nota de admisión, según la ponderación de los estudios solicitados.
- **La Nota de Admisión se calcula sobre 14 puntos.**

$$NAB = (0,6 * NMB) + (0,4 * CFA) + (a * M1) + (b * M2)$$

$$NACFGS = (Nota media CFGS) + (a * M1) + (b * M2)$$

NMB = Nota media de Bachillerato.

CFA = Calificación de la Fase de Acceso.

CFGS = Nota media del Ciclo Formativo de Grado Superior

M1, M2 = Calificaciones de un máximo de 2 materias superadas que proporcionen la mejor nota de admisión.

a, b = Parámetros de ponderación de las materias computables para la Nota de Admisión (pueden ser **0,1** o **0,2**).



Nota de Admisión a la Universidad

- **Para la Nota de Admisión en la Universidad de Oviedo** se ponderará, junto a las materias de la Fase de Admisión, las **Materias Obligatorias y Obligatorias de Modalidad de la Fase de Acceso**.
- **Las Materias Obligatorias y Obligatorias de Modalidad**, que computan para la nota de la **Fase de Acceso**, lo podrán hacer, además, para ponderar en la **Nota de Admisión**, dependiendo de los estudios de Grado que se quieran realizar. **Por consiguiente, se puede conseguir hasta 14 puntos en la Nota de Admisión sin realizar exámenes de la Fase de Admisión.**
- **La Nota de Admisión puede variar en función de los estudios solicitados**, de acuerdo con el parámetro de ponderación que haya otorgado la universidad a cada materia.
- **La Universidad de Oviedo tiene sus propias ponderaciones.** Pudiendo establecer otras universidades españolas valores de ponderación diferentes.



Naranco informa

Ejemplo Nota de Admisión

SIMULADOR DE LA PRUEBA DE ACCESO (EBAU) Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

☒ Bachiller

☐ CFGS

Fase de acceso

Materia	Nota Prevista
Lengua Castellana y Literatura-II	7,50
Historia de España	8,25
Primera Lengua Extranjera (INGLESA)-II	8,05
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales-II	9,12
Nota Media Bachiller	8,75

Fase de admisión

Materia	Nota Prevista
Admisión: Seleccione una Asignatura	0,00
Admisión: Seleccione una Asignatura	0,00
Admisión: Seleccione una Asignatura	0,00
Admisión: Seleccione una Asignatura	0,00
Titulaciones de acceso-Curso 2023-2024	Nota de admisión Nota de corte
Grado en Maestra-o de Educación Primaria	11,976 9,516
Doble Grado en ADE y Derecho	11,976 10,702
Grado en Ingeniería Informática del Software	8,542 9,652

Calificación Fase de Acceso	8,230
Nota de acceso	8,542



Naranco informa

Ejemplo Nota de Admisión

SIMULADOR DE LA PRUEBA DE ACCESO (EBAU) Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

☒ Bachiller

☐ CFGS

Fase de acceso

Materia	Nota Prevista
Lengua Castellana y Literatura-II	7,50
Historia de España	8,25
Primera Lengua Extranjera (INGLESA)-II	8,05
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales-II	9,12
Nota Media Bachiller	8,75

Fase de admisión

Materia	Nota Prevista
Segunda Lengua Extranjera (FRANCESA)-II	10,00
Admisión: Seleccione una Asignatura	0,00
Admisión: Seleccione una Asignatura	0,00
Admisión: Seleccione una Asignatura	0,00
Titulaciones de acceso-Curso 2023-2024	Nota de admisión Nota de corte
Grado en Maestra-o de Educación Primaria	12,366 9,516
Doble Grado en ADE y Derecho	11,976 10,702
Grado en Ingeniería Informática del Software	8,542 9,652

Calificación Fase de Acceso	8,230
Nota de acceso	8,542



Naranco informa

Ejemplo Nota de Admisión

SIMULADOR DE LA PRUEBA DE ACCESO (EBAU) Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

☒ Bachiller

☐ CFGS

Fase de acceso

Fase de admisión

Materia	Nota Prevista	Materia	Nota Prevista	
Lengua Castellana y Literatura-II	9,50	Admisión: Seleccione una Asignatura	0,00	
Historia de España	9,25	Admisión: Seleccione una Asignatura	0,00	
Primera Lengua Extranjera (INGLESA)-II	8,85	Admisión: Seleccione una Asignatura	0,00	
Matemáticas-II	9,75	Admisión: Seleccione una Asignatura	0,00	
Nota Media Bachiller	8,50	Titulaciones de acceso-Curso 2023-2024	Nota de admisión	Nota de corte
Calificación Fase de Acceso	9,337	Doble Grado en Matemáticas y Física	10,785	12,825
Nota de acceso	8,835	Grado en Matemáticas	10,785	12,024
		Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos	10,785	7,752



Naranco informa

Ejemplo Nota de Admisión

SIMULADOR DE LA PRUEBA DE ACCESO (EBAU) Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

☒ Bachiller ☐ CFGS

Fase de acceso

Materia	Nota Prevista
Lengua Castellana y Literatura-II	9,50
Historia de España	9,25
Primera Lengua Extranjera (INGLESA)-II	8,85
Matemáticas-II	9,75
Nota Media Bachiller	8,50

Fase de admisión

Materia	Nota Prevista
Física	10,00
Admisión: Seleccione una Asignatura	0,00
Admisión: Seleccione una Asignatura	0,00
Admisión: Seleccione una Asignatura	0,00
Titulaciones de acceso-Curso 2023-2024	Nota de admisión Nota de corte

Calificación Fase de Acceso	9,337
Nota de acceso	8,835

Doble Grado en Matemáticas y Física	12,785	12,825
Grado en Matemáticas	12,785	12,024
Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos	12,785	7,752



***He superado la PAU,
¿y ahora qué?***

Primero

PREINSCRIPCIÓN

Después

MATRÍCULA



Preinscripción y Matrícula

- **Instrucciones para solicitar plaza en estudios de Grado.**
Están colgadas en la página web de la Universidad de Oviedo:
https://www.uniovi.es/estudia/grados/sobrelosgrados/preinscripción_y_matrícula
- **Presentación de la solicitud de preinscripción.**
Con carácter general, se realizará en la aplicación informática habilitada al efecto en la web de la Universidad de Oviedo, que permanecerá abierta las 24 horas de cada uno de los días establecidos para ello.
- **Calendario de preinscripción y matrícula.**
Se colgará en la misma página web de la Universidad de Oviedo e incluirá los períodos de cada una de las cinco Fases: **A**, **B**, **C**, **D** y **E**.
- **Solicitud de plaza y consulta de los resultados.**
Se realizará en la página web de la Universidad de Oviedo:
<https://sies.uniovi.es/pagweb/web/pag/login/index.faces>
Solo se podrá presentar una solicitud, con un máximo de 6 estudios, ordenados por orden de preferencia. Desde el 1º (el que más nos interese) hasta el 6º (el que menos nos interese de los seis).



Fases y Cupos de Plazas

FASE A (Convocatoria Ordinaria).

Podrán participar quienes hayan aprobado la PAU en la convocatoria ordinaria de junio, quienes tengan la PAU, el Bachillerato Europeo o Internacional, la Formación Profesional Reglada (CFGS) o Títulos Universitarios, y las personas que hayan aprobado las pruebas de acceso para mayores de 25, 40 y 45 años.

Cupos		Porcentaje de plazas
General (Bachillerato + CFGS)	Fisioterapia, Maestro en Educación Primaria y CAFyD	79%
	Resto de titulaciones	82%
Deportistas de Alto nivel o Alto Rendimiento	Fisioterapia, Maestro en Educación Primaria y CAFyD	8%
	Resto de titulaciones	5%
Estudiantes con discapacidad $\geq 33\%$		5%
Titulados universitarios		3%
Mayores de 25 años		3%
Mayores de 40 años		1%
Mayores de 45 años		1%



Fases y Cupos

- **FASE B (Convocatoria Extraordinaria).**
Podrán participar quienes hayan aprobado la PAU en la convocatoria ordinaria de junio y no se preinscribieron en la FASE A; quienes hayan superado la PAU en la Convocatoria Extraordinaria de julio; y estudiantes con título de Técnico Superior de FP (CFGS) o equivalente, que hayan finalizado sus estudios en la convocatoria extraordinaria.
- **FASE C.**
Podrán presentar la solicitud quienes procedan de sistemas educativos extranjeros y tengan el Bachillerato homologado sin PAU.
- **FASE D.**
Podrán presentar la solicitud quienes pretendan simultanear dos estudios (lo harían para el segundo estudio).
- **FASE E.**
Se podrán presentar solicitudes para los estudios que tengan plazas vacantes.



Preinscripción

- Solo se podrá presentar una solicitud por persona.
- En la solicitud se podrán incluir 6 estudios (grados o dobles grados) ordenados de mayor a menor preferencia.

- Por ejemplo, en la elección siguiente:

1º Medicina

2º Odontología

3º Biotecnología

4º Enfermería (Oviedo)

5º Enfermería (Gijón)

6º Fisioterapia

La persona que ha presentado la solicitud quiere hacer el grado de Medicina, pero si no tiene la nota mínima necesaria haría el de Odontología, si tampoco le diera la nota para este grado haría el de Biotecnología y así sucesivamente hasta la sexta elección.



Consultar listas de admisión

Ejemplo: {

- 1º) Medicina (136)
- 2º) Biotecnología (44)
- 3º) Enfermería Oviedo – **Admitida**
- 4º) Enfermería Gijón – Renuncia
- 5º) Fisioterapia – Renuncia

- **Si se matricula en el Grado de Enfermería de Oviedo.**
Continúa en la lista de espera de Medicina y Biotecnología, y si fuera admitida en una lista posterior procedería al cambio de matrícula.
- **Si NO se matricula en el Grado de Enfermería de Oviedo.**
Pierde la plaza en dichos estudios y si quiere continuar en lista de espera de Medicina y Biotecnología deberá indicarlo (**obligatoriamente**) siguiendo las instrucciones de la página web de la Universidad de Oviedo.



Becas y ayudas

- **Beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional y Deportes.**
- **Estudiantes con Premio Extraordinario de Bachillerato.**
Disfrutarán, por una sola vez, siempre que no haya sido aplicado previamente en otra Universidad, del beneficio de matrícula gratuita, en las asignaturas del primer curso de estudios universitarios.
- **Ayudas para estudiantes con aprovechamiento académico excelente de la Universidad de Oviedo.**
Hay que consultar los requisitos.
- **Ayudas de Urgente Necesidad de la Universidad de Oviedo.**
Se otorgan en situaciones excepcionales.
- **Otras ayudas.**
Discapacidad, Familia numerosa, Víctimas de actos terroristas, Víctimas de violencia de género. Hay que consultar en el Vicerrectorado de Estudiantes.



Importe de la matrícula

Estudios		Precio (TC)
Humanidades	Filologías	771,12 €
	Resto	550,92 €
Resto titulaciones		771,12 €
Ciencias de la Salud		975,12 €
ADE+Derecho		917,72 €

- **Si se solicita beca.**

Solo es preciso abonar el seguro escolar y las tasas administrativas, quedando a la espera de la resolución para realizar el abono.

- **Si NO se solicita beca.**

Hay que abonar la matrícula en un solo pago o de forma fraccionada.



Más información

- **Jornadas de Puertas Abiertas durante el mes de mayo.**
Se realizan en los centros y facultades para conocer las instalaciones y los estudios que se van a realizar.
- **Jornadas de acogida e integración al inicio del curso.**
Se realizan en los centros y facultades al inicio del curso académico (septiembre) y es muy conveniente asistir porque se aporta información relevante sobre:
 - Normativa de progreso y permanencia.
 - Ampliación y anulación de matrícula.
 - Régimen de convocatorias.
 - Evaluaciones y reclamaciones.
 - Movilidad estudiantil.
 - Voluntariado y representación estudiantil.
 - Etc.



Naranco informa

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad

COIE: (Centro de **O**rientación e **I**nformación al **E**studiante)

coie@uniovi.es

C/ González Besada, 13. 33007 Oviedo

Tfno.: 985104904

